El presente documento ha sido aprobado definitivamente por Orden MAV/601/2023, de 3 de mayo, publicada en el BOCYL № 89/2023, de 11 mayo.
Firmado por Gloria Díez Sancho, secretaria del Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León.



[^0] LA SECRETARIA GENERAL


[^0]:    Ayuntamiento
    de Palencia 16/02/2023
    SECRETARIA GENERAL

